



Investigaciones Andina

ISSN: 0124-8146

investigaciones@funandi.edu.co

Fundación Universitaria del Área Andina
Colombia

Parra Figueroa, Sonia Beatriz; Lasso Aguayo, Gloria Inés
SEGUIMIENTO NORMAS DE BIOSEGURIDAD PERSONAL AUXILIAR DE ENFERMERÍA Servicio
de Urgencias E.S.E. Hospital de Santa Mónica. Dosquebradas
Investigaciones Andina, vol. 8, núm. 12, 2006
Fundación Universitaria del Área Andina
Pereira, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=239017506004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

SEGUIMIENTO NORMAS DE BIOSEGURIDAD PERSONAL AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Servicio de Urgencias E.S.E. Hospital de Santa Mónica.
Dosquebradas

Sonia Beatriz Parra Figueroa *
Gloria Inés Lasso Aguayo **

R Resumen

El presente trabajo pretende identificar la aplicación de las Normas de Bioseguridad en los procedimientos realizados en el servicio de Urgencias de la E.S.E. Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, por parte del personal auxiliar de enfermería, durante el período comprendido entre el 23 de junio y el 5 de agosto de 2005.

En un primer momento se verificó mediante la observación directa, el cumplimiento de dichas normas de bioseguridad en el personal auxiliar de enfermería, obteniendo los siguientes resultados: el 30% del personal no utiliza la blusa de bioseguridad, ni manipula adecuadamente la ropa contaminada; el 40% no realiza el lavado de manos antes, durante y después de la administración de medicamentos; el 20% maneja inadecuadamente las jeringas y el 40% no aplica la norma establecida al manejar equipos de oxigenoterapia.

Con base en los resultados obtenidos se diseñó un folleto y se realizó una intervención educativa con el personal evaluado, haciéndose seguimiento posterior de las actividades realizadas en el servicio de urgencias.

Palabras clave: Normas de bioseguridad, técnica aséptica, lista de chequeo, intervención educativa.

* Estudiante VIII Semestre de Enfermería

** Docente, Fundación Universitaria del Área Andina Programa de Enfermería

A Abstract

This present article identifies the application of the Biological Safety Measures in the proceedings performed in the Emergency Service of the E.S.E Santa Mónica's Hospital in Dosquebradas by nursing auxiliary personnel between June and August 5 of 2005.

By observing the nursing personnel the following results were obtained.

30% of the personal do not use the biological safety smock, nor do they handle contaminated clothing in a proper manner. 40% do not wash their hands before, during or after administering medications. 20% do not handle syringes properly. 40% do not follow the proper proceedings in handling the equipment for oxygen therapy.

Based on the result obtained a pamphlet has been designed and an educational program was performed with the personnel that had been evaluated. There was also a follow up to the emergency service activities.

Introducción

Las normas de bioseguridad se implementan en las instituciones de salud para disminuir el riesgo de transmisión de microorganismos, los cuales están presentes en el ambiente, especialmente en el área hospitalaria. Generalmente ocurre cuando se presentan accidentes laborales por exposición a sangre y a fluidos corporales, considerados por el Centro de Enfermedades Americano (CDA), como de alto riesgo, ya que son capaces de producir enfermedades, infecciones, alergias o toxicidad¹.

En toda Institución Prestadora de Servicios de Salud, es importante que exista un manual de normas de bioseguridad, previamente socializado con el personal que está permanentemente expuesto a riesgo, y debe hacerse capacitación y seguimiento continuo, para garantizar atención óptima a los usuarios, familia y comunidad en general^{2,3}.

El presente documento contiene el informe y los resultados obtenidos a través del seguimiento sobre el manejo de normas de bioseguridad en el servicio de urgencias de la ESE Hospital Santa Mónica del municipio de Dosquebradas, con el fin de establecer recomendaciones adecuadas, que respondan a las necesidades de los usuarios y del personal que allí labora, para disminuir los riesgos laborales y generar un servicio con calidad y eficiencia.

Metodología

El trabajo se realizó en tres fases:

- 1. Diagnóstico:** en el servicio de urgencias de la ESE hospital Santa Mónica

de Dosquebradas, durante el período comprendido entre el 23 de junio y el 6 de julio de 2005, se realizó la revisión del manual de Normas de Bioseguridad adoptadas por la Institución; se hizo observación directa al personal de enfermería durante la realización de algunos procedimientos, y a la técnica empleada para identificar cómo se estaban aplicando dichas normas.

Los resultados observados fueron: el manual de Normas existe en el servicio; está disponible y el personal lo conoce. Algunas auxiliares de enfermería canalizan venas sin guantes; algunas administran medicamentos sin mascarilla. En ocasiones se reencapsulan las agujas. Hay manipulación inadecuada de la ropa contaminada, y no se realiza lavado de manos al administrar medicamentos entre paciente y paciente.

- 2. Intervención:** Teniendo en cuenta los aspectos detectados en la fase anterior, se procedió a elaborar un folleto educativo, con el fin de dar educación personalizada al 80% de las auxiliares de enfermería, en aspectos relacionados con las Normas de Bioseguridad, fomentando el autocuidado y el trabajo en equipo.

Dicha capacitación se realizó entre el 10 al 16 de julio de 2005. No fue posible hacer el seguimiento al 100% del personal, ya que cuatro auxiliares trabajaban por Cooperativa y realizan sus turnos en las horas nocturnas, y una de las auxiliares de planta se encontraba en vacaciones. El trabajo se hizo teniendo en cuenta al personal que laboraba durante el día.

3. Seguimiento: el seguimiento fue hecho después de cumplir con la fase de intervención. Se realizó una lista de chequeo, la cual se convirtió en el instrumento fundamental para el seguimiento a cada una de las auxiliares de enfermería, durante la realización de algunos procedimientos, con el propósito de verificar la aplicación de las normas de bioseguridad. El

periodo de seguimiento fue entre el 17 de julio al 5 de agosto de 2005.

Resultados

Los resultados de los datos recolectados durante el seguimiento al personal auxiliar de enfermería que trabaja en el servicio de urgencias de la ESE Santa Mónica de Dosquebradas, son los siguientes:

Tabla No. 1. Aplicación de las Normas de Bioseguridad

ACTIVIDADES	% OBTENIDO
Uso de Blusa de Bioseguridad	70
Lavado de Manos	100
Uso de Tapabocas	100
Uso de Guantes	100
Adecuada disposición de desechos	100
Adecuada disposición de cortopunzantes	100
Adecuada preparación de equipos	100
Adecuada manipulación de ropa contaminada (guantes, bata y mascarilla)	70

Según los datos anteriores se observa que el 100% del personal tiene en cuenta el lavado de manos; el uso de tapabocas; el uso de guantes; hacen adecuada disposición de desechos, de elementos cortopunzantes y preparación de equipos para los procedimien-

tos. Sólo el 70% hace uso correcto de la blusa de bioseguridad y una adecuada manipulación de ropa contaminada, lo cual ocasiona el incremento de patógenos, y el recurso humano también incrementaría por esta vía sus riesgos

Tabla N°2. Administración de Medicamentos

ACTIVIDADES	% OBTENIDO
Lavado de manos	60
Uso de Guantes y Tapabocas	100
Equipo completo	100
Desinfecta antes de envasar	100
Desinfecta antes de aplicar	60
Observa los cinco correctos	100
Cambia SSN cada 12 horas	100
Manejo adecuado de jeringas	80
Registro correcto y oportuno	100

Se observa que el 100% del personal auxiliar utiliza guantes y tapabocas para administrar medicamentos; desinfecta antes de envasar y antes de aplicar el medicamento; observa los cinco correctos; cambia la solución salina normal cada 12 horas para diluirlos y hace registro correcto y oportuno; mientras que el 80% hace un manejo adecuado

de jeringas y el 60% se lava las manos y desinfecta el tapón del equipo del paciente antes de aplicarlo.

Es importante recordar que el personal debe cumplir el 100% de todas estas actividades, para garantizarle un riesgo mínimo durante la realización de este procedimiento, al usuario.

Tabla N°3. Manejo de Equipos de Oxigenoterapia

ACTIVIDADES	% OBTENIDO
Sumerge el equipo en endoxime por 15 minutos	60
Envía el equipo a central de esterilización	100
Cambio diario de humidificador y fecha	100
Registro y facturación oportuna	100

El 100% del personal envía el equipo a central de esterilización; cambia diariamente el humidificador y coloca la fecha; hace registro y facturación oportuna del procedimiento. El 60% sumerge el equipo en endoxime por 15 minu-

tos después de ser utilizado por el paciente, lo cual podría traer como consecuencia disminución del suministro de equipos para dar atención oportuna a los pacientes.

CONCLUSIONES

Los resultados de la investigación muestran que:

- El 30% del personal auxiliar de enfermería no utiliza la blusa de bioseguridad, ni manipula adecuadamente la ropa contaminada, lo cual puede ocasionar un incremento del riesgo de transmisión de patógenos.
- El 40% del personal durante la administración de medicamentos no realiza el lavado de manos antes y después de dicha actividad, ni desinfecta antes de aplicar el medica-
- mento, lo cual puede incrementar las infecciones cruzadas.
- El 20% del personal hace un manejo inadecuado de las jeringas y el material cortopunzante, ya que retira la aguja con las manos y no desempata el émbolo de la camisa, ocasionando riesgo biológico alto.
- El 40% del personal auxiliar no sumerge el equipo de oxigenoterapia en endoxime durante 15 minutos como está normado, lo colocan encima del mesón o encima del flujómetro, a pesar de no tener más

indicación el paciente de administración de oxígeno.

- El personal del servicio es muy colaborador y está dispuesto a recibir orientaciones para mejorar cada día.

- Tanto en el servicio como en la institución, se ofrecen las garantías necesarias para cumplir adecuadamente con las normas de bioseguridad.

RECOMENDACIONES

- Fomentar el lavado de manos antes y después de administrar medicamentos para disminuir el riesgo de infección nosocomial.
- Realizar motivación y supervisión al personal por parte del enfermer@ para el óptimo cumplimiento de las normas de bioseguridad durante las actividades realizadas, ya que se observó incumplimiento de algunas de ellas.
- Hacer reconocimiento al personal que acata las normas de bioseguridad, porque de esta forma se motiva para continuar ofreciendo una atención de calidad.
- Hacer campañas por parte del enfermer@ a través de plegables, folletos y charlas, sobre la importancia del autocuidado, para informar

los riesgos si no se protegen debidamente.

- Para las instituciones con las cuales se tiene convenio docente-asistencial, se recomienda continuar con el seguimiento al personal, durante la aplicación de dichas normas al realizar los procedimientos.
- En el desempeño de las actividades asistenciales, es importante tener en cuenta los principios básicos de bioseguridad. Debe recordarse que observar las normas de bioseguridad es una 'actitud' que corresponde a la correcta realización de los procedimientos, de manera responsable para con los pacientes, y que contribuye a disminuir los riesgos a los cuales se está sometido en esta labor, cotidianamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Manual de Normas Universales de Bioseguridad para los Trabajadores Exuestos a Factores de Riesgo Biológico. (1996) Servicio Seccional de Salud de Risaralda. Pereira.
2. Plan de Manejo Seguro de los Residuos a Nivel de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. (1997) Ministerio de Salud. Bogotá D.C.
3. Manual de Normas de Bioseguridad, ESE Hospital Santa Mónica Dosquebradas. Risaralda.
4. Documentos sobre Gerencia de Programas de Salud. VII semestre. Fundación Universitaria del Área Andina. Pereira.
5. Documentos facilitados por la docente, sobre Marco legal y Marco Histórico.
6. Ley 266 de Enfermería, Capítulo I artículo 2, capítulo VI artículos 19, 20 21.
7. Decreto 2309 de 2002, Garantía de la Calidad. Título II artículos 1,4,5